



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

SALA DE LO SOCIAL

ALBACETE

EDICTO

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección número 1 de la Sala Segunda de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, hago saber:

Personas interesadas: Idalina Paredes Lezcano, Mariza Francisca Sosa Sperati, Diana Elizabeth Geraldo Pérez, Betti Kaoutar, Monica Calin, Iona Dragan, Alexandra Lavinia Turcu, Georgiana Violeta Mihai, Veronica Espinosa de la Parra y Almudena Moreno Babilla.

Procedimiento: Recurso suplicación 982/17. Sentencia número 1073/18.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Idalina Paredes Lezcano, Mariza Francisca Sosa Sperati, Diana Elizabeth Geraldo Pérez, Betti Kaoutar, Monica Calin, Iona Dragan, Alexandra Lavinia Turcu, Georgiana Violeta Mihai, Veronica Espinosa de la Parra y Almudena Moreno Babilla, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete a 25 de septiembre de 2018.–El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Roca Robles.

N.º1.-4704